

RESOLUCIÓN 2986 DE 2011

(noviembre 25)

Diario Oficial No. 48.269 de 30 de noviembre de 2011

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se adoptan medidas en materia de ordenación técnica del espectro radioeléctrico atribuido a Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (A. M.) y Frecuencia Modulada (F. M.).

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el numeral 7 del artículo 4o de la Ley 1341 de 2009, los Decretos [091](#) y 3831 del 2010, los numerales 1 y 2 del artículo [7o](#) del Decreto 4169 de 2011 y la Resolución número [415](#) del 2010,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1341 de 2009 en su artículo [4o](#) establece: “Intervención del Estado en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En desarrollo de los principios de intervención contenidos en la Ley 1341 de 2009, el Estado intervendrá en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para garantizar los siguientes fines: (...) numeral 7: Garantizar el uso adecuado del espectro radioeléctrico, así como la protección de la inversión, respetando el principio de protección a la inversión, asociada al uso del espectro. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones responderán jurídica y económicamente por los daños causados a la inversión (...)”.

Que el artículo [7o](#) numerales 1 y 2 del Decreto 4169 de 2011 establecen que son funciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otras: “(...)”.

1. Asignar y gestionar el espectro radioeléctrico con el fin de fomentar la competencia, el pluralismo de acceso no discriminatorio y evitar prácticas monopolísticas, sin perjuicio de las funciones que sobre radiodifusión de televisión estén asignadas a otras entidades.
2. Establecer y mantener actualizado los planes técnicos de radiodifusión sonora”.

Que la Ley 1341 de 2009 en su artículo [57](#) inciso 8 establece que los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora deberán prestar el servicio atendiendo a los parámetros técnicos esenciales que fije el Ministerio de la Información y las Comunicaciones y que cualquier modificación de los parámetros técnicos esenciales requiere autorización previa del Ministerio.

Que se hace necesario actualizar periódicamente los Planes Técnicos de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (a. m.) y Frecuencia Modulada (F. M.), teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el fortalecimiento y desarrollo del sector, las modificaciones de los parámetros técnicos esenciales de las estaciones de radiodifusión sonora para garantizar la mejor prestación del servicio y demás aspectos que generen la óptima planificación del espectro radioeléctrico atribuido al servicio de radiodifusión sonora.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Actualizar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada, numeral 4.23.1, denominado Plan por Departamentos, registrando las modificaciones a los parámetros

esenciales de las estaciones de radiodifusión sonora que se relacionan a continuación:

Modificaciones relativas al plan en AM por departamentos

A) Modificaciones relativas a la potencia de operación

ANTIOQUIA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (KHz)	POTENCIA Anterior (KW.)	POTENCIA Actual (KW.)	ESTADO CANAL
A	LA CEJA	1460	1	5	ASIGNADO
A	MEDELLÍN	670	50	25	ASIGNADO

SANTANDER

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (KHz)	POTENCIA Anterior (KW.)	POTENCIA Actual (KW.)	ESTADO CANAL
A	BUCARAMANGA	880	100	50	ASIGNADO

VALLE

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (KHz)	POTENCIA Anterior (KW.)	POTENCIA Actual (KW.)	ESTADO CANAL
C	BUENAVENTURA	1240	3	5	ASIGNADO

B) Modificación relativa a la frecuencia de enlace

GUAJIRA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (kHz)	POTENCIA (KW)	ESTADO CANAL Anterior	FRECUENCIA DE ENLACE Anterior	FRECUENCIA DE ENLACE Anterior
A	URIBIA	610	50	ASIGNADO**	318,5	L.F.

C) Modificación relativa el estado del canal

VAUPÉS

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (kHz)	POTENCIA (KW)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	MITÚ	550	30	PROYECTADO	ASIGNADO

PARÁGRAFO. Como consecuencia de lo previsto en este artículo se actualiza también el numeral Plan Nacional por Frecuencia de Operación.



ARTÍCULO 2o. Actualizar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en el numeral 6.0, denominado Altura Media sobre el nivel del mar, registrando las modificaciones requeridas en los siguientes municipios, de conformidad con las Certificaciones expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC):

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ALTURA m.s.n.m.
QUINCHÍA	RISARALDA	1850
VILLAVIEJA	HUILA	387,5
PAMPLONITA	NORTE DE SANTANDER	1723
TUCHÍN	CÓRDOBA	50
PENSILVANIA	CALDAS	2300
GUACHENÉ	CAUCA	994
ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA	1600



ARTÍCULO 3o. Actualizar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en el numeral 10.1, denominado Plan por Departamentos, registrando las modificaciones autorizadas y los cambios técnicos esenciales de unas Estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (F. M.) cuya clasificación se indica a continuación:

Modificaciones relativas al plan en FM por departamentos

A) Modificaciones relativas a la frecuencia

NARIÑO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	PUPIALES	96,7	102,7	1	75	PROYECTADO
C	ALDANA	105,1	95	1	45	ASIGNADO

RISARALDA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	GUÁTICA	91,1	102,1	1	45	ASIGNADO

VALLE DEL CAUCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	EL DOVIO	96	97,3	0,6	75	PROYECTAD

B)
Modificaciones
relativas a la
diferencia de
altura (h)

ANTIOQUIA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	H Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	MARINILLA	90,5	5	75	138	ASIGNADO*

ATLANTICO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	PALMAR DE VARELA	98,6	5	90	117	ASIGNADO

CALDAS

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
B	MANIZALES	89,7	10	90	261	ASIGNADO
C	VILLAMARÍA	99,7	5	303	404	ASIGNADO
C	PENSILVANIA	98,7	1	75	429	ASIGNADO

CAUCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	POPAYÁN	100,1	5	119	171	ASIGNADO

CUNDINAMARCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
A	BOGOTÁ, D. C.	91,9	15	525	591	ASIGNADO
A	BOGOTÁ, D. C.	96,9	15	437	483	ASIGNADO

GUAJIRA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
B	RIOHACHA	91,7	10	90	59	ASIGNADO

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	BARAYA	94,8	1	262	433	ASIGNADO
C	LA PLATA	96,8	5	75	107	ASIGNADO

NORTE DE SANTANDER

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	H Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	PAMPLONITA	101,2	1	75	79	ASIGNADO

SANTANDER

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
B	BUCARAMAN GA	96,2	10	90	266	ASIGNADO
C	LEBRIJA	99,2	5	75	205	ASIGNADO

PUTUMAYO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	MOCOA	89,3	3	603	1422	ASIGNADO

RISARALDA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
A	PEREIRA	93,7	15	736	560	ASIGNADO
B	PEREIRA	100,7	10	926	561	ASIGNADO

TOLIMA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
C	MURILLO	92	1	75	15	PROYECTADO **

CÓRDOBA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	SANTA CRUZ DE LORICA	91,7	1	5	220	ASIGNADO

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	BARAYA	94,8	1	5	433	ASIGNADO

PUTUMAYO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	MOCOA	89,3	5	3	1422	ASIGNADO

QUINDÍO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	QUIMBAYA	96,1	1	5	320	ASIGNADO

RISARALDA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	DOSQUEBRADAS	105,2	5	3	239	ASIGNADO

SANTANDER

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	LEBRIJA	99,2	1	5	205	ASIGNADO

SUCRE

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA Anterior (KW)	POTENCIA Actual (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL
C	MORROA	97,3	1	5	75	ASIGNADO

D) Modificaciones relativas a la frecuencia de enlace

ATLÁNTICO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	ESTADO CANAL Anterior	FRECUENCIA DE ENLACE Anterior	FRECUENCIA DE ENLACE Anterior
C	BARRANQUILLA	97,6	15	ASIGNADO	308,3	L.F.
A	BARRANQUILLA	93,1	31	ASIGNADO	L.F.	327,9

E) Modificaciones relativas al estado del canal

AMAZONAS

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	LETICIA	103,9	5	130	PROYECTADO	ASIGNADO

ANTIOQUIA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	106,7	1	45	PROYECTADO	ASIGNADO
C	NECOCLÍ	105,3	5	90	PROYECTADO	ASIGNADO

ARAUCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
B	ARAUCA	102,3	10	130	PROYECTADO	ASIGNADO

ATLÁNTICO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	CAMPO DE LA CRUZ	104,1	5	90	PROYECTADO	ASIGNADO
C	PALMAR DE VARELA	98,6	5	117	PROYECTADO	ASIGNADO

CALDAS

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	AGUADAS	100,1	5	425	PROYECTADO	ASIGNADO

CESAR

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	CHIRIGUANÁ	102,7	5	90	PROYECTADO	ASIGNADO

CHOCÓ

CCONDOTO102,3175PROYECTADOASIGNADOHJK84CLLORÓ103,8175PROYECTADOASIGNADO
 CUNGUÍA93,3175PROYECTADOASIGNADOHJK99

CUNDINAMARCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	CHOCONTÁ	89,3	1	45	PROYECTADO	ASIGNADO
C	NILO	88,6	1	45	PROYECTADO	ASIGNADO
C	PARATEBUEÑO	95,8	1	45	PROYECTADO	ASIGNADO

GUAJIRA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	SAN JUAN DEL CESAR	94,7	5	90	PROYECTADO	ASIGNADO
C	VILLANUEVA	106,7	5	142	PROYECTADO	ASIGNADO
C	URIBIA	96,7	5	90	PROYECTADO	ASIGNADO

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	PALERMO	91,8	1	75	PROYECTADO	ASIGNADO
C	GARZÓN	93,6	1	77	PROYECTADO	ASIGNADO

META

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	MAPIRIPÁN	106,3	1	75	PROYECTADO	ASIGNADO

NARIÑO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual
C	ALDANA	105,1	1	45	PROYECTADO	ASIGNADO
C	CUMBAL	100,7	1	75	PROYECTADO	ASIGNADO
C	SAN LORENZO	97,7	1	75	PROYECTADO	ASIGNADO

NORTE DE SANTANDER

CEL CARMEN 104,7175 PROYECTADO PROYECTADO **HJ040

PUTUMAYO

CSAN MIGUEL (LA DORADA) 90,3590 PROYECTADO ASIGNADO HJC77 CVILLAGAR- ZÓN
AMAZÓNICA) 97,35180 PROYECTADO ASIGNADO HJO77

RISARALDA

CSANTUARIO 106,7145 PROYECTADO ASIGNADO HJO92

SANTANDER

CSOCORRO 102,7175 PROYECTADO ASIGNADO HJP44

SUCRE

CSAMPUÉS 104,7590 PROYECTADO ASIGNADO HJP64

TOLIMA

CATACO 106,5190 PROYECTADO PROYECTADO **HJP80
CLÍBANO 103,5575 PROYECTADO ASIGNADO HJP98

PARÁGRAFO. Como consecuencia de lo previsto en este artículo se actualiza también el numeral Plan Nacional por Frecuencia de Operación.



ARTÍCULO 4o. Incorporar en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en el numeral 10.1, denominado Plan por Departamentos, los siguientes canales radioeléctricos atribuidos y sus correspondientes parámetros técnicos esenciales, el enlace entre estudios y sistema de transmisión y los identificativos de identificación para la operación de estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada como se indica a continuación:

BOLÍVAR

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE CANAL (MHz)
C	SAN JACINTO	92,7	1	90	PROYECTADO **	319,5

CUNDINAMARCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE CANAL (MHz)
C	CHOACHÍ	102,4	1	45	PROYECTADO **	320,7

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE CANAL (MHz)
C	TERUEL	106,9	1	75	PROYECTADO **	315,3

NORTE DE SANTANDER

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE CANAL (MHz)
C	OCAÑA	102,1	5	150	PROYECTADO **	323,5

PARÁGRAFO. Como consecuencia de lo previsto en este artículo se actualiza también el numeral 10.1 del Plan Nacional por Frecuencia de Operación.



ARTÍCULO 5o. Actualizar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en el numeral 10.3, denominado Plan de estaciones clase D, registrando las modificaciones autorizadas y sus parámetros técnicos esenciales de unas estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (F. M.) clase D.

a continuación:

A) Modificaciones relativas a la frecuencia de operación

CUNDINAMARCA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTAD CANAL
D	CACHIPAY	106,4	89,6	0,2	30	ASIGNAD

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTAD CANAL
D	ALTAMIRA	98,8	102,8	0,25	451	ASIGNAD

NARIÑO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA Anterior (MHz)	FRECUENCIA Actual (MHz)	POTENCIA (KW.)	h (m.)	ESTAD CANAL
D	PUPIALES	93,1	99,5	0,1	30	ASIGNAD

B) Modificaciones relativas a la diferencia de altura (h)

BOYACÁ

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTAD CANAL
D	MONGUÍ	94,1	0,1	30	278	ASIGNAD

HUILA

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTAD CANAL
D	PALESTINA	107,8	0,25	30	128	ASIGNAD
D	ALTAMIRA	102,8	0,25	30	451	ASIGNAD

NARIÑO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW.)	h Anterior (m.)	h Actual (m.)	ESTADO CANAL
D	EL TAMBO	95,6	0,2	30	266	ASIGNADO

C) Modificaciones relativas a la frecuencia de enlace

CÓRDOBA

CLASE DE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz).	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE Anterior (MHz)	ENLACE DI Actual (MHz)
D	COTORRA	89,0	0,15	30	ASIGNADO	319,7	L.F.

NARIÑO

CLASE DE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz).	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL	ENLACE Anterior (MHz)	ENLACE DI Actual (MHz)
D	RICAUARTE	107,1	0,25	355	ASIGNADO**	314,5	L.F.

D Modificación relativa al estado del canal

NARIÑO

CLASE ESTACIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (KW)	h (m.)	ESTADO CANAL Anterior	ESTADO CANAL Actual	DIS
D	PUERRES	96,3	0,2	36	PROYECTADO	ASIGNADO	

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 27 de marzo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.694 - 10 de marzo de 2024)

 logo